

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE OBRAS

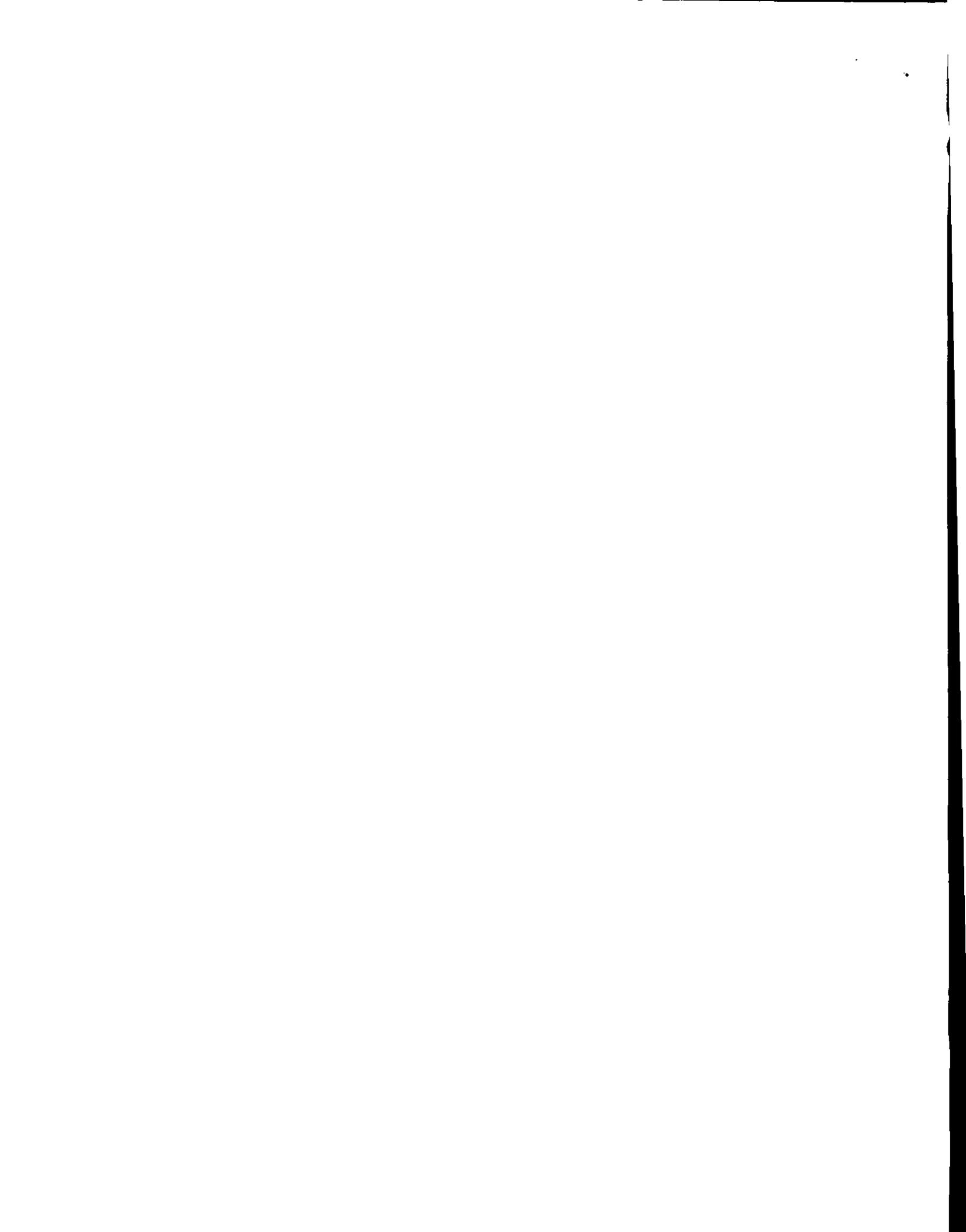
**MAT. : APRUEBA ACTA RECEPCIÓN
DEFINITIVA DE OBRA QUE INDICA**

MONTE PATRIA, 23 de Diciembre de 2014.-

VISTOS:

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2008;
- Decreto Alcaldicio N° 11.132, de fecha 13 de Diciembre del 2012, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012;
- Convenio Mandato de fecha 24.05.2012, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de Monte Patria, para ejecutar el Proyecto FNDR "Construcción Hogar de Ancianos localidad de Huana, Comuna de Monte Patria" Código BIP 30105015-0;
- Decreto Alcaldicio N° 6.583, de fecha 29.06.2012, que Aprueba Convenio Mandato;
- Decreto Alcaldicio N° 7.844, de fecha 03.08.2012, que aprueba Adquisición N° 2997-91-LP12, demás antecedentes asociados y Nombra Comisión Evaluadora;
- Informe Razonado, de fecha 29.08.2012;
- Ordinario N° 3.968, de fecha 10.10.2012, que aprueba adjudicación de propuesta;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 321, de fecha 08.10.2012;
- Decreto Alcaldicio N° 10.142, de fecha 10.10.2012, que Adjudica Propuesta Pública;
- Decreto Alcaldicio N° 10.582, de fecha 23.10.2012, que Aprueba Contrato Construcción Hogar de Ancianos de Huana;
- Decreto Alcaldicio N° 10.920, de fecha 06.11.2012, que nombra inspector técnico de Obras; y,
- Decreto Alcaldicio N° 11.076, de fecha 14.11.2013, que crea y designa la comisión para la recepción provisoria;
- Acta de observaciones por Recepción Provisoria, de fecha 25/11/2013;
- Informe Técnico de fecha 17.12.2013, emitido por el Inspector de la Obra, quien certifica que las observaciones fueron salvadas en el plazo estipulado;





- *Acta de Recepción Provisoria, con fecha 17.12.2013, y;*
- *Decreto Alcaldicio N° 12.496, de fecha 17.12.2013, que aprueba acta de recepción provisoria;*
- *Decreto Alcaldicio N° 12.719, de fecha 27.11.2014, que crea comisión de recepción definitiva, y;*
- *El uso de las facultades inherentes a mi cargo;*

DECRETO ALCALDICIO N° 13.679.-

1.- APRUEBASE, el acta de recepción definitiva de la obra "Construcción Hogar de Ancianos, Localidad de Huana, Comuna de Monte Patria":

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE, A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, Y DIRECCION DE OBRAS.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)
SECRETARIO MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
ALCALDE
ALCALDE
(S)

MAM/JCC

